

Expediente: 22/23

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ ALBORNOZ DANIELA PAOLA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/04/2025 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALBORNOZ, DANIELA PAOLA-DEMANDADO

27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 22/23



H20461501083

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ ALBORNOZ DANIELA PAOLA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 22/23.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 09/04/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$30.000 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$39.000, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que la Letrada BALZARINI TORRES VANESA ELIZABETH tiene regulado honorarios por el monto de \$180.000.

CONCEPCIÓN, 09 de abril de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos:* NOTIFIQUESE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma **\$21.000 (PESOS VEINTIUN MIL)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de MAEBA S.R.L., desde la cuenta N° 560809586940586, CBU N° 2850608750095869405865, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 743-002958/0, CBU N° 0720743520000000295804 del Banco SANTANDER, titular MAEBA SRL, CUIT N° 30711501939.

III. Resérvese la suma de \$18.000 (PESOS DIECIOCHO MIL) para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados a la Letrada BALZARINI TORRES, VANESA ELIZABETH.

IV. Téngase presente la conformidad de la Letrada BALZARINI TORRES VANESA ELIZABETH con el art. 35 de la ley 5480.GN

Actuación firmada en fecha 09/04/2025

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.